

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

DB Moderado ESG, FI

Identificador de entidad jurídica:

959800201400058 44912

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
● ● <input type="checkbox"/> Si	● ● <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Ha realizado inversiones con un objetivo medioambiental : ____ % <input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden considerarse medioambientales sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden no considerarse medioambientales sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social : ----- %	<input type="checkbox"/> Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el % de sus inversiones eran inversiones sostenibles <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input checked="" type="checkbox"/> ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo promueve las siguientes características medioambientales y/o sociales:

- Gases con efecto invernadero
- Producción de energía a través de combustibles fósiles.
- Principios del pacto mundial (incluyendo la libertad de afiliación, reconocimiento del derecho de negociación colectiva, la supresión de toda forma de trabajo forzoso, la erradicación del trabajo infantil, apoyar la eliminación de la discriminación en el trabajo, ya sea por razones de raza, color, sexo, religión, opiniones políticas, nacionalidad o extracción social y la lucha contra la corrupción)
- Armas controvertidas (incluyendo minas antipersona, municiones de racimo, armas biológicas, químicas, radiológicas o nucleares)

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Durante el periodo de 01/01/2022 a 12/31/2022, una media del 83,32% del portfolio (excluyendo la liquidez en forma de saldos de cuenta (incluidos los depósitos a corto plazo) para este cálculo) se invirtió en instrumentos de inversión que estaban en listas positivas preparadas por MSCI, teniendo en cuenta que MSCI ha asignado una calificación ESG de al menos "A", y los criterios de exclusión especificados por el banco.

Durante el periodo de 01/01/2022 a 12/31/2022, una media del 70,72% del portfolio (excluyendo la liquidez en forma de saldos de cuenta (incluidos los depósitos a corto plazo) para este cálculo) se invirtió en instrumentos de inversión que consideraron impactos adversos importantes en los factores de sostenibilidad de los grupos "Emisiones de gases de efecto invernadero" y "Social y laboral"

¿... y en comparación con períodos anteriores?

Periodo de referencia	Consideración de la lista positiva (MSCI ESG-Rating mínimo "A" y tomando en consideración el criterio de exclusión del banco)	Consideración de los impactos adversos de sostenibilidad más importantes, "emisiones GHG" y asuntos sociales y de empleados
1.1.2022 - 31.12.2022	83,32% (Y-1)	70,72% (Y-1)
1.1.2023 - 31.12.2023		
1.1.2024 - 31.12.2024		
1.1.2025 - 31.12.2025		
1.1.2026 - 31.12.2026		

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

Esta pregunta no aplica ya que el fondo no está comprometido a hacer inversiones sostenibles

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principio rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?
Detalles:

No aplica



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Se tienen en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de manera cualitativa, teniendo en cuenta las dos familias de PIAs medioambientales y sociales y de empleo. A nivel global, el equipo de inversiones está comprometido a considerar los PIAs en las decisiones de inversión.

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia.

Para medir el cumplimiento, el fondo utilizará los siguientes indicadores:

- Valor agregado de los activos que integran la Lista Positiva / Patrimonio total del Fondo.

Con un mínimo del 51%.

- Valor agregado de activos alineados con los PIAs seleccionados / Patrimonio total del Fondo.

Con un mínimo del 51%.

MSCI excluye una serie de valores en función de los criterios de exclusión (determinados en el anexo II). Posteriormente en base a una serie de indicadores (35 cuestiones fundamentales ESG descritas en el cuadro) determina una calificación desde AAA a CCC. La gestora de esa lista solo selecciona los que tienen un rating determinado, en particular:

Para los fondos de inversión se considerarán elegibles si:

- La calificación ESG es de al menos "A"; o

- La calificación ESG mínima de "BBB", si el fondo de inversión está listado por MSCI en un grupo de comparables de "mercados emergentes" o "alto rendimiento"; o

- La calificación ESG mínima de "BBB", si el fondo de inversión que, según su grupo de comparables, invierte exclusiva o principalmente en acciones de un país cuyas sociedades anónimas están incluidas en el índice MSCI Emerging Markets (EM) (Índice de Renta Variable ponderado que captura la representación de empresas de capitalización media y alta en países de mercados emergentes).

Emisores gubernamentales se consideran elegibles si tiene un rating ESG de al menos A

Emisores corporativos se consideran elegibles si tiene un rating ESG de al menos A

Los valores seleccionados forman una lista positiva (numerador del indicador) y dicho % debe ser superior al 51%.

De su lista positiva, MSCI hace una segunda restricción donde solo incluyen los activos que estén alineados con las PIAs seleccionadas por Deutsche Bank:

- Entidades que promuevan la reducción de combustibles fósiles.

- Entidades que promuevan la reducción de emisiones de dióxido de carbono.

- Entidades que cumplan con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

- Entidades que promuevan la no proliferación de armas controvertidas.

Los valores seleccionados forman una lista de activos alineados con dichas PIAs (numerador del indicador) y dicho % debe ser también superior al 51%.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

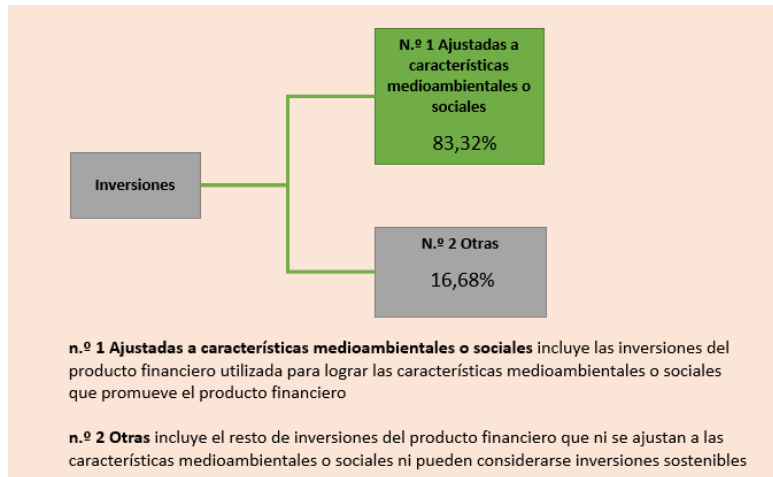
Mayores Inversiones	Sector	% de activos	País
ISHARES EUR CORP BOND ESG UCIT	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	8,39%	IR
ISHARES EUR GOVT BOND 3-5	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	5,05%	IR
ISHARES MSCI EM SRI UCITS	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	3,30%	IR
INVESCO S&P 500 UCITS ETF	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2,85%	IR
REPUBLIC OF AUSTRIA 1,2% VTO 20/10/2025	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	2,39%	AS
SCHRODER ISF EURO CORPORATE BOND "C" ACC	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2,11%	LX
ISHARES SUST MSCI USA SRI	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1,98%	IR
FRANCE GOV 1,75% 25/05/2023	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1,62%	FR
BELGIUM KINGDOM 0,8% 22/06/2025	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1,57%	BE
NETHERLANDS GOVT 0,25% VTO 15/07/2025	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1,54%	NE
FRANCE GOV 0 25/03/2025	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1,53%	FR
DEUTSCHLAND REP 1.5% VTO. 15.02.2023	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1,34%	GE
L&G ESG EM CORP BOND USD ETF	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1,27%	IR
ISHARES EUR HY CORP ESG EURA	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1,27%	IR
US TREASURY N/B 1.75% VTO.15/03/25	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1,27%	US



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

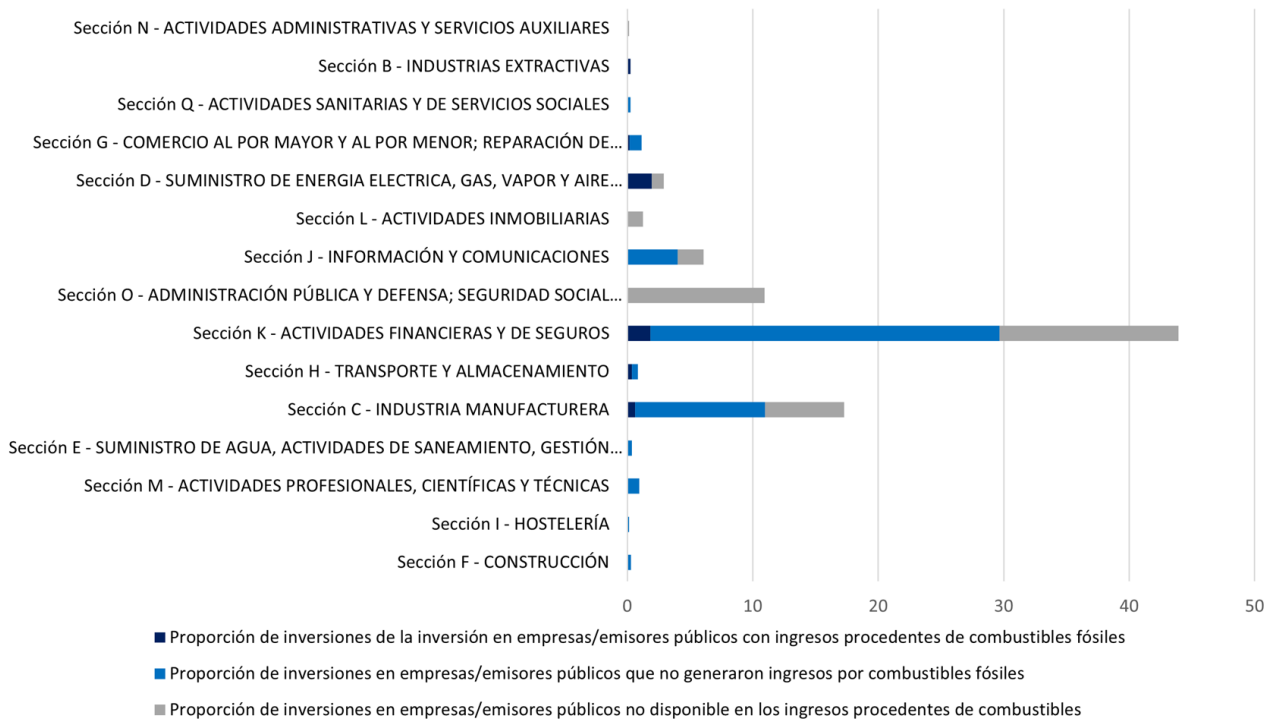
¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos

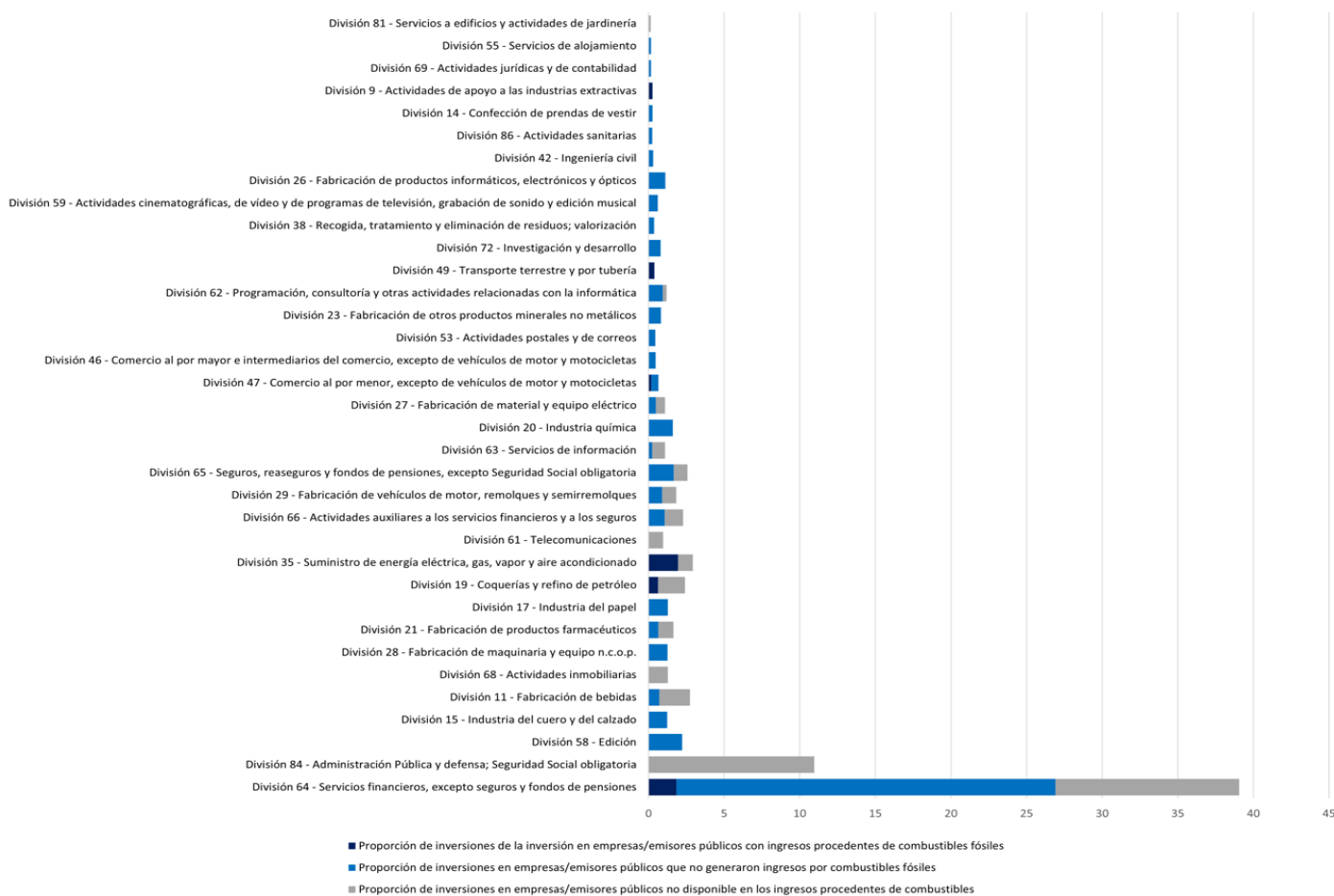


¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Participación de las inversiones en diferentes sectores de la economía



Participación de las inversiones en diferentes subsectores de la economía



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica



¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica



¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?

No aplica



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

No aplica



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

No aplica



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

No aplica

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de la sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

No aplica

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No aplica

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

No aplica